

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo práctico	Metodología filosófica	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fernando Martínez Manrique</li> <li>Manuel Sánchez Rodríguez</li> </ul>			Dpto. Filosofía I y II, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras, Edificio B (Edificio Facultad de Psicología). Prof. Martínez Manrique: Despacho 247-B, 958242098, fmmanriq@ugr.es Prof. Sánchez Rodríguez: Despacho 250, 958243780, msr@go.ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Fernando Martínez Manrique: Viernes de 9.00 a 15.00 Manuel Sánchez Rodríguez: martes y jueves de 9:30 a 12:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filosofía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Por su carácter de iniciación, esta asignatura no prescribe requisitos previos especiales. Se recomienda iniciarse en el conocimiento de idiomas (si no se los posee), sobre todo del inglés, del francés y del alemán.</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión sobre el significado de la filosofía, sus formas de institucionalización y las relaciones que mantiene con otras disciplinas.</li> <li>Introducción a las técnicas de investigación, búsqueda y tratamiento de información en filosofía</li> <li>Técnicas de lectura, análisis y comentario de textos</li> </ul>					

1

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



**ugr** | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: FRNACISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 11:32:47 Página: 1 / 5



Fialu9jqrInrKUfNGAt4635CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Condiciones metodológicas y procedimientos de la escritura filosófica
- Orientación introductoria sobre diversos métodos de investigación ya consagrados: fenomenológico, hermenéutico, analítico, dialéctico, genealógico, etc.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Mediante esta materia, el estudiante debe adquirir la capacidad general para valorar el nexo interno entre estudio de la filosofía e investigación filosófica. De este modo, la materia orienta y estimula al alumno en la labor investigadora que deberá ejercer, no sólo en el trabajo de fin de grado, sino a lo largo de todo su proceso de aprendizaje e, incluso, en el ejercicio ulterior de su profesión. Este objetivo general implica, al menos, el desarrollo de las siguientes competencias [en esta sección] y resultados de aprendizaje [en la siguiente]:
- 1. Comprender el carácter falible, interpretativo y, por tanto, investigador, de la actividad filosófica, así como su sentido problematizante como disciplina y sus responsabilidades en el conjunto de la vida social y cultural.
- 2. Iniciar una reflexión acerca del propósito de la investigación filosófica y los tipos de investigación posibles a partir de sus propios intereses.
- 3. Ser consciente de sus propias necesidades de información y distinguir las principales fuentes de información con especial atención a los recursos disponibles en la Universidad de Granada y a las nuevas tecnologías.
- 4. Profundizar y sistematizar los métodos de recopilación y tratamiento de la información aprendiendo estrategias de búsqueda y síntesis de información, así como de evaluación crítica de los resultados.
- 5. Distinguir de manera sistemática entre modos adecuados y deficientes de argumentación y estructuración de las ideas en un trabajo filosófico.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 6. Ser capaz de abordar los problemas de comprensión interpretativa de textos filosóficos y de aprovechar diversos recursos lingüísticos en la escritura filosófica.
- 7. Comprender la diversidad de puntos de vista y métodos de investigación y valorar dicha diversidad como expresión de la riqueza del pensamiento filosófico.
- 8. Ser capaz de superar prejuicios que escindan a la investigación filosófica en compartimentos estancos y de adoptar una actitud de respeto de la diferencia.
- 9. Comprender los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y ser capaz de establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 11:32:47 Página: 2 / 5



Fialu9jqrlnrKUfNGAt4635CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 10. Ser capaz de orientar el aprendizaje general de la titulación en la tarea común de la investigación, de modo tal que, en situación de egresado, pueda desarrollar con autonomía y creatividad las propias capacidades y esté en disposición de contribuir a la preservación y continuación generacional de la investigación filosófica.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Naturaleza de la filosofía y estructura del grado
- Tema 2. La lectura filosófica
- Tema 3. La escritura filosófica
- Tema 4. Recursos bibliográficos para el estudio de la filosofía
- Tema 5. Cómo hacer un comentario de texto

##### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres (Nota: La asistencia y participación en las actividades prácticas es obligatoria)

- Lectura de textos
- Discusión y comentario de texto
- Búsqueda bibliográfica (biblioteca, hemeroteca, recursos electrónicos, búsquedas en la red)
- Creación de fichas de lectura
- Estructura de un trabajo académico
- Elaboración de una reseña
- Cuestiones formales (citas, referencias bibliográficas, notas a pie de página...)
- Comentario de material audiovisual
- Trabajo de grupo
- ¿Cómo hacer un comentario de texto?

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguilar, C. y Vilana, V. (1996) *Teoría y práctica del comentario de texto filosófico*, Madrid: Síntesis.
- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2000) *Cómo se hace una investigación*, Barcelona: Gedisa.
- "Chicago-Style Citation Quick Guide", última modificación del 12 de febrero, 2014, [http://www.chicagomanualofstyle.org/tools\\_citationguide.html](http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html)
- Hinske, N. (2004): "¿Qué es lo que significa la historia de las fuentes y con qué fin se practica? Algunas observaciones de historia de las fuentes acerca de la antinomia kantiana de la libertad", en *Ágora* 23, 2004, 15-27.
- Izuzquiza, I. (1984) *Guía para el estudio de la filosofía: Referencias y métodos*, Barcelona: Anthropos.
- Nubiola, J. (2002) *El taller de la filosofía : una introducción a la escritura filosófica*, Pamplona: EUNSA.
- Nudler, O. (200) *Filosofía de la filosofía*, Madrid: Trotta (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol. 31)
- Walker, M. (2000) *Cómo escribir trabajos de investigación*, Barcelona: Gedisa.

Selección de textos y material audiovisual de filosofía, representativos de distintas áreas de reflexión así como de distintas corrientes filosóficas.



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 11:32:47 Página: 3 / 5



Fialu9jqrlnrKUfNGAt4635CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Departamentos de Filosofía I y II: Taller de habilidades: Recursos prácticos para el logro de competencias propias del titulado en Filosofía, en: <http://www.ugr.es/~filosofia/recursos/innovacion/convo-2005/resultados.htm>

Zotero: <http://www.zotero.org>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Eco, U. (2005) *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Gedisa.
- Muñoz-Alonso López, G. (2003) *Técnicas de investigación en ciencias humanas*, Madrid: Dykinson
- Prior Olmos, A. (coord.) (2002) *Nuevos métodos en ciencias humanas*, Barcelona: Anthropos
- Pryor, J. "Guía para leer un artículo filosófico" (<http://www.ugr.es/~encinas/Leerescibir.html>)

#### ENLACES RECOMENDADOS

El seguimiento de la asignatura debe realizarse de modo presencial y a través de la plataforma virtual Moodle2 de la UGR ( <http://prado.ugr.es/moodle/>). Para esto último, es preciso que el estudiante disponga desde el principio de una cuenta institucional de correo electrónico de la UGR. El/la estudiante será responsable de tener acceso y uso de la aplicación para estar al tanto de la asignatura, recibir información sobre las tareas o entregar sus trabajos.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

[Nota: El carácter iniciador y orientador de esta materia implica que el conjunto de las competencias es desarrollado en su totalidad por cada una de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se señalan, en la asignación de competencias, aquellas que, en ese conjunto, resultan más relevantes. El desarrollo de las competencias 1 y 10, por su carácter integral, está presente en todos los casos, por lo que no se indica de modo específico]

La primera parte de la asignatura abarca hasta mediados de Abril y toca cuestiones relativas a la naturaleza de la práctica filosófica, la lectura de filosofía y la escritura de filosofía. El planteamiento de la asignatura es eminentemente práctico y en la evaluación de esta parte contarán de manera importante las actividades realizadas en el aula. Habrá un Registro de Prácticas disponible en Moodle, que se actualizará semanalmente, en el que se reflejará cómo progresa el seguimiento de la asignatura en cada estudiante.

La segunda parte de la asignatura está dedicada a la práctica del comentario de texto, que constituirá el fundamento de la evaluación de la mitad de la asignatura.

- Clases teóricas, en las que se explican las técnicas y conceptos metodológicos básicos, así como diversos modos de investigación. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
- Clases prácticas. Comentarios de texto en régimen de seminario. Competencias adquiridas: 3, 4, 6, 8, 9.
- Asignación semanal de tareas prácticas. Competencias adquiridas: 3, 4, 7, 9.
- Presentaciones en el aula con apoyo informático y discusión de las mismas con los compañeros y el profesor. Competencias adquiridas: 3, 7, 8, 9.
- Tutorías colectivas e individuales para la preparación del trabajo en clase. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.
- Conferencias y otras actividades de interés cultural. Competencias adquiridas: 2, 8, 9.
- Trabajos en grupo. Competencias adquiridas: 4, 5, 6, 7, 9.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 11:32:47 Página: 4 / 5



Fialu9jqrInrKUfNGAt4635CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

#### LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada: Las prácticas de la primera parte de la asignatura supondrán hasta un 50% del total de esta parte de la asignatura (es decir, 2,5 puntos sobre el total de la asignatura). La evaluación de estas prácticas vendrá en función de la proporción de ellas realizadas correctamente. Más abajo se proporciona una relación de actividades (1-7), que podrá ser objeto de alguna variación de acuerdo al desarrollo de la asignatura. El otro 50% (2,5 puntos) vendrá dado por la elaboración de una recensión, según instrucciones detalladas en un documento disponible en Moodle y que se irán explicando en clase. El otro 50% de la calificación (5 puntos) procederá de la práctica de comentario de texto de la segunda parte de la asignatura (actividades 8-11). Por otra parte, los estudiantes que, además de realizar las prácticas, muestren una participación especialmente activa podrán complementar su calificación del siguiente modo:

- La participación en las clases se valorará con un porcentaje de hasta el 5% de la calificación final.
- La participación en tutorías y posibles actividades relacionadas se valorarán con hasta un 5% de la calificación final.

Para aquellos que se acojan al sistema de Evaluación Única Final, además de la recensión, las siguientes prácticas tienen carácter obligatorio:

Todas las actividades que requieran enviar algo a un foro de Moodle.

1. Actividad 'Resumen de artículo'
2. Actividad 'Visionado y comentario de vídeo'
3. Actividad 'Lectura crítica de un texto'
4. Actividad 'Búsqueda de referencia'
5. Actividad 'Ensayo breve'
6. Actividad 'Valoración de borrador'
7. Actividad 'Wiki'
8. Actividad 'Preparación del contexto filosófico de un texto clásico'
9. Actividad 'Detecta y define las palabras clave de un texto clásico'
10. Actividad 'Detecta y explica esquemáticamente el tema, la tesis principal y la línea argumental de un texto clásico'
11. Actividad 'Entrega definitiva del comentario de texto'

Para las distintas actividades se seguirán las instrucciones que se detallarán en Moodle. Los trabajos siempre se enviarán a través de esta plataforma y los documentos llevarán el nombre 'ApellidosNombrePrácticaX'. Para todas las prácticas 1-11, en el caso de la Evaluación Única Final la fecha límite de entrega de todo el material escrito será la misma que la del examen. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, ateniéndose a las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALCAZAR Director de Departamento

Sello de tiempo: 10/07/2016 11:32:47 Página: 5 / 5



Fialu9jqrlnrKUfNGAt4635CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.